

Respuesta a Solicitud de información Ref. ISDEMU-2023-0040

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, traslado respuesta a solicitud de información con número de referencia ISDEMU-2023-0040:

 Número de atenciones a mujeres víctima de los diferentes tipos de violencia establecidos en la LEIV, sobreviviente de trata de personas, que fueron brindadas en todas las sedes a nivel nacional del ISDEMU, que incluye Cuidad Mujer, Centros de Atención Especializada, Oficinas Departamentales y Gerencia de Atención al Migrante desglosada por edad y nacionalidad del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Respuesta a requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidas en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el Portal de Transparencia del instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución, a través del siguiente link: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion
- ✓ El Decreto No. 472 denominado "Reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer" publicado en el Diario Oficial No. 152, Tomo No. 436 el día 17 de agosto de 2022, convirtiéndose en Ley de la República y contiene las reformas a las competencias institucionales del ISDEMU.
- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:



http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:
 - a. Servicios:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services

b. Memoria de Labores:

http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores

c. Estadísticas:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/estadisticas

Requerimiento1:

Número de atenciones a mujeres víctima de los diferentes tipos de violencia establecidos en la LEIV, sobreviviente de trata de personas, que fueron brindadas en todas las sedes a nivel nacional del ISDEMU, que incluye Cuidad Mujer, Centros de Atención Especializada, Oficinas Departamentales y Gerencia de Atención al Migrante desglosada por edad y nacionalidad del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Respuesta requerimiento 1:

Nota aclaratoria:

La información que se proporciona a continuación, sobre los casos atendidos que enfrentan violencia basada en género, con énfasis en las mujeres atendidas por trata de personas de nacionalidad salvadoreña incluye todas las sedes de ISDEMU (Centros de Atención Especializada Cuidad Mujer, Centros de Atención Especializada de San Salvador, Oficinas Departamentales y Gerencia de Atención al Migrante).

Cuadro No 1

Número de casos de atención brindados por ISDEMU, a nivel nacional a mujeres que han enfrentado violencia por razón de género (trata de personas), por tipo de violencia según rango de edad.

01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



Año	Tipo de Violencia	Caso de Trata de Personas		Total 01 de enero al 31
		13-18 años	19-24 años	d diciembre de 2022
2022	Psicológica	0	1	1
	Sexual	2	0	2
	Otro tipo de violencia	1	0	1
Total		3	1	4

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el: 27/10/2023

Atentamente,

Unidad de Planificación Institucional ISDEMU